

COMPUTADORES PARA EDUCAR

ACPE : ACTAS



Acta No. 141
ASOCIACIÓN "COMPUTADORES PARA EDUCAR"
CONSEJO DIRECTIVO

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de 2018, siendo las 5:00 p.m., y previa convocatoria realizada de manera escrita a cada uno de los miembros, por el Director Ejecutivo de la Asociación Computadores para Educar, se reunieron en la sala de juntas de del despacho de la Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, los miembros del Consejo Directivo de Computadores para Educar, en sesión ordinaria.

Orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento del presidente y secretario de la sesión.
3. Aprobación del orden del día
4. Balance de gestión plan estratégico 2018
5. Estudio de Impacto y análisis de prospectiva
6. Varios
7. Renuncia de Director Ejecutivo y nombramiento nuevo Director.

Desarrollo del orden del día**1. Verificación del quórum**

El Dr. Reynel Fernando Bedoya Rodríguez, Director Ejecutivo de la Asociación, verificó la asistencia de los miembros del Consejo Directivo, para dar inicio a la sesión, e indicó que se encontraban presentes cinco (5) representantes de los cinco (5) miembros del consejo, lo que representa el 100% del total de los miembros, y por lo tanto se contaba con el quórum necesario para deliberar y decidir, con lo cual, se da inicio a la sesión ordinaria con los siguientes participantes:

Miembros principales y suplentes

Dra. SYLVIA CONSTAIN RENGIFO, Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, miembro principal del Consejo.

Dra. LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL, Secretaria General del Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones, en su calidad de representante legal del Fondo TIC, miembro principal del Consejo.



Dra. ULIA NADEHZDA YEMAIL CORTES, delegada¹ de la Ministra de Educación Nacional, miembro principal del Consejo.

Dr. ALICIA LARA AHUMADA, en nombre y representación del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - miembro principal del consejo.²

Dr. CAMILO CEPEDA TARUD, Representante de la Presidencia de la República y miembro principal del Consejo Directivo³

Dr. REYNEL FERNANDO BEDOYA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Computadores para Educar.

De igual manera, como invitados asistieron:

Dr. ANDRÉS MUÑOZ CASTILLO, jefe oficina de planeación de Computadores para Educar.

Dra. ANDREA ROJAS ÁVILA, asesora de la Dirección Ejecutiva de Computadores para Educar.

Dr. MAURICIO QUIÑONES MONTEALEGRE, asesor externo de la Dirección Ejecutiva de Computadores para Educar.

1. Nombramiento del presidente y secretario de la sesión

De conformidad con los estatutos, presidió la sesión la doctora **SYLVIA CONSTAIN RENGIFO**, Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y actuó como secretario, el Doctor Reynel Fernando Bedoya Rodríguez, Director Ejecutivo de Computadores para Educar.

2. Aprobación del orden del día

Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad el orden del día, e inician con el desarrollo del mismo.

3. Balance de gestión plan estratégico

De conformidad con lo previsto en la orden del día, el señor Director Ejecutivo procede a rendir su informe sobre la ejecución del plan estratégico para la vigencia 2018, el cual incluye el reporte de ejecución de los objetivos estratégicos, el avance en el cumplimiento de las metas y el estado de ejecución presupuestal, con corte al 30 de agosto de 2018. El estado se evidencia en las siguientes gráficas:

¹ Resolución No. 015936 del 24 de septiembre de 2018

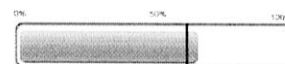
² Según poder adjunto.

³ Decreto 468 de 2013, por medio de la cual se hace el nombramiento del Dr. Camilo Cepeda

Objetivos estratégicos



Consolidar a CPE como una entidad integral, articulada, sostenible y eficiente que contribuye al cumplimiento de los ODS.



Avance 70,5% de 68,9% programado



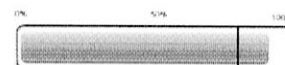
Fomentar el uso y apropiación en TIC por parte de la comunidad educativa contribuyendo al cumplimiento de los ODS educación de calidad.



Avance 73,2% de 55,6% programado



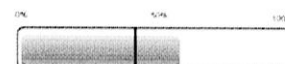
Mejorar el acceso a TIC a las comunidades educativas del país contribuyendo al cumplimiento de los ODS.



Avance 94,4% de 77,1% programado



Disminuir el impacto negativo de las TIC sobre el medio ambiente en las sedes educativas beneficiadas contribuyendo al ODS acción por el clima



Avance 52,9% de 45,1% programado

Cómo puede observarse en el gráfico anterior, los objetivos estratégicos trazados por la asociación, que consolidan los diferentes procesos de organizacionales, vienen evidenciando un cumplimiento superior al 100% frente al plan formulado. Es de resaltar que el seguimiento y control a la gestión del plan estratégico de la asociación, se realiza mediante la herramienta de Balanced Scorecard con el que cuenta la entidad.

De otro lado, la Asociación ha definido metas misionales, que se encuentran alineadas con lo establecido en los proyectos de inversión que se encuentran a su cargo para la vigencia 2018, evidenciando lo siguiente:

Avance en metas



Formar 7.400 docentes en uso pedagógico de TIC

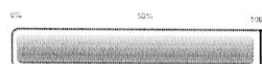


Avance 12,2% de 14% programado

900 docentes diplomados



Entregar 155.885 terminales para estudiantes y docentes

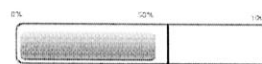


Avance 92,8% de 96% programado

144.658 terminales despachadas



Demanufacturar 670 toneladas de equipos obsoletos



Avance 49,4% de 60% programado

331,3 toneladas demanufacturadas

Las metas asociadas a la formación de docentes en uso pedagógico de TIC, presentan un avance del 12,2% sobre un 14% planeado; si bien el nivel de cumplimiento de esta actividad es positivo (se encuentra sobre el 87%), situaciones de orden público han impedido un mayor avance. No obstante lo anterior, en la actualidad existen más de 8.000 docentes en todo el territorio nacional, que se encuentran cursando el proceso de formación impulsado por Computadores para Educar, por lo cual se espera que al finalizar el mes de noviembre, el cumplimiento de esta meta se de en los términos planeados.

Frente a la entrega de terminales, el avance es del 92,8% sobre un 96% planeado, lo que representa un nivel de cumplimiento a la fecha del 97%. Se estima que durante la segunda quincena del mes de octubre, la entrega de equipos alcance un 97% de ejecución, con lo cual se estima el cumplimiento de la meta anual para el mes de noviembre.

Respecto a la meta de Demanufactura de equipos de cómputo obsoletos, el avance es cercano al 50%, frente a un 60% programado (82% de nivel de cumplimiento). Las principales causas asociadas al retraso en esta meta, son la disminución en el peso promedio por unidad de equipo retomado (se ha recolectado un volumen importante de equipos de cómputo portátiles frente a los de escritorio que pesan más) y a retrasos en el proceso de retoma en campo, producto de las vacaciones escolares, y dificultades operativas para llegar a las sedes donde se encuentran los equipos obsoletos. Se estima que esta meta se cumplirá en el mes de diciembre de 2018.

Ahora bien, respecto a la ejecución presupuestal de la vigencia 2018, se encuentra lo siguiente:

Ejecución presupuestal

Clasificación presupuestal	Descripción	Asignación presupuestal	Compromiso	Pagos
Funcionamiento	Servicios personales indirectos	\$ 9.840.349.424,00	\$ 5.701.185.182,00	\$ 5.701.185.182,00
	Adquisición de bienes y servicios	\$ 2.424.323.385,00	\$ 1.527.749.091,69	\$ 855.376.808,64
	Cuota de auditaje contranal	\$ 95.011.289,00	\$ 0,00	\$ 0,00
	Sentencias y conciliaciones	\$ 1.310.500.539,00	\$ 331.387.448,16	\$ 331.387.448,16
	Compra de bienes y servicios	\$ 549.467.870,00	\$ 356.577.870,00	\$ 207.860.000,00
Inversión	Proyecto de inversión acceso y apropiación	\$ 12.487.666.079,00	\$ 10.361.339.466,18	\$ 2.301.291.365,00
	Proyecto de inversión de sostenibilidad ambiental	\$ 4.467.451.414,00	\$ 4.230.214.048,64	\$ 860.371.489,00
		\$ 31.174.770.000,00	\$ 22.508.453.106,67	\$ 10.257.472.292,80
			72,2%	32,9%

A la fecha, el Fondo TIC ha desembolsado \$21.693.750.000 pesos (70% del valor total del convenio)

Computadores para Educar ha comprometido el 72% del presupuesto asignado para 2018, y ha pagado un monto equivalente al 33% del mismo. Los recursos sin comprometer, correspondientes al presupuesto de funcionamiento, se encuentran relacionados principalmente con gastos de personal y adquisición de bienes o servicios, que en la planeación original se contemplaron para el segundo semestre de 2018, además del rubro de sentencias y conciliaciones que sólo puede ser afectado frente a eventuales fallos en contra.

Frente a los recursos de inversión sin comprometer, estos corresponden a excedentes por adjudicaciones por menor valor (en la contratación de bienes o servicios) y una partida de contingencias dispuesta para respaldar un potencial desequilibrio económico de los contratos de provisión o de operación en campo.

La secretaria general del MinTIC, en su calidad de representante legal del Fondo TIC, señala la necesidad de prestar especial atención a la ejecución de recursos, considerando que el porcentaje de pagos realizados hasta la fecha es reducido y es conveniente asegurar la ejecución de recursos en su totalidad, dentro de la vigencia actual.

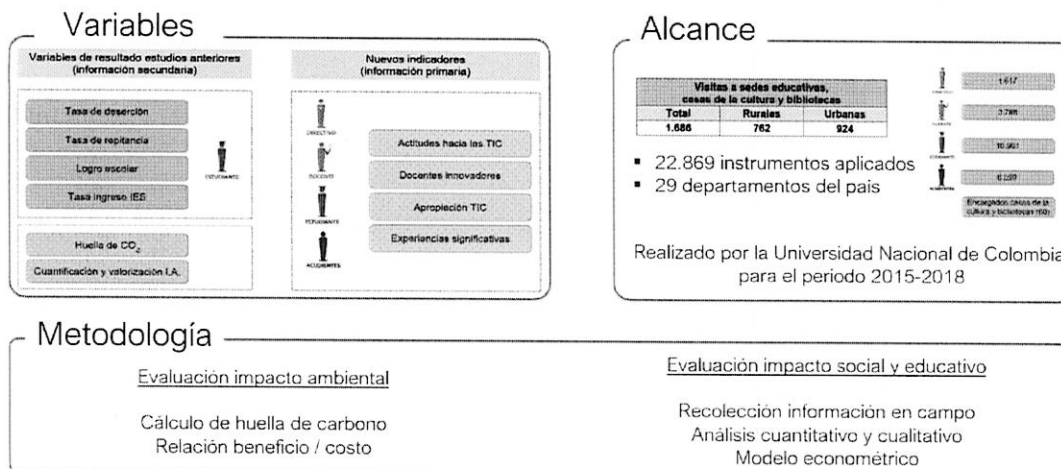
Al respecto, el Director Ejecutivo señala que se presentará en los próximos días, un plan que incluya las proyecciones de ejecución presupuestal para los próximos meses, que sirvan como referente para monitorear la ejecución.

Conclusión:

Los miembros del Consejo Directivo no encuentran objeción alguna a la gestión adelantada durante el periodo informado por el director Ejecutivo y, por consiguiente, lo aprueban por unanimidad.

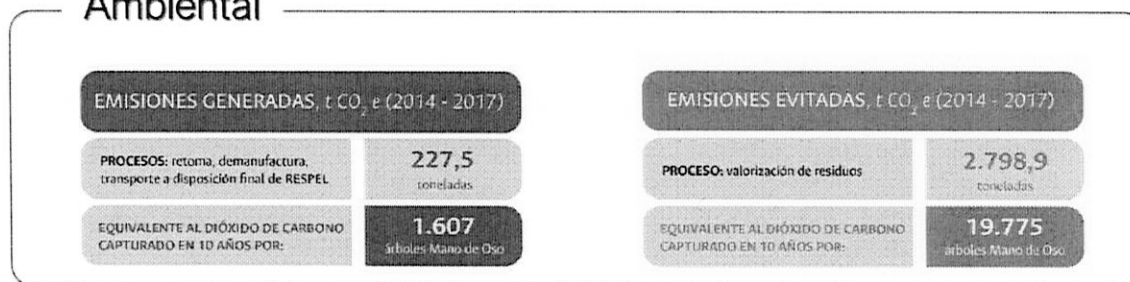
5. Estudio de Impacto y análisis de prospectiva

El Director ejecutivo de la Asociación, socializa los principales resultados del estudio de impacto realizado por la Universidad Nacional de Colombia, cuyo informe final fue entregado el pasado mes de mayo de 2018. La ficha técnica de dicho informe muestra lo siguiente:



El enfoque del estudio fue analizar las variables previamente abordadas por los dos estudios anteriores (UniAndes, 2010 y CNC, 2014), al tiempo que se analizaron 4 variables adicionales, asociadas a las actitudes y el nivel de apropiación de las TIC por parte de los diferentes actores de las comunidades educativas. Los principales resultados se presentan a continuación:

Ambiental

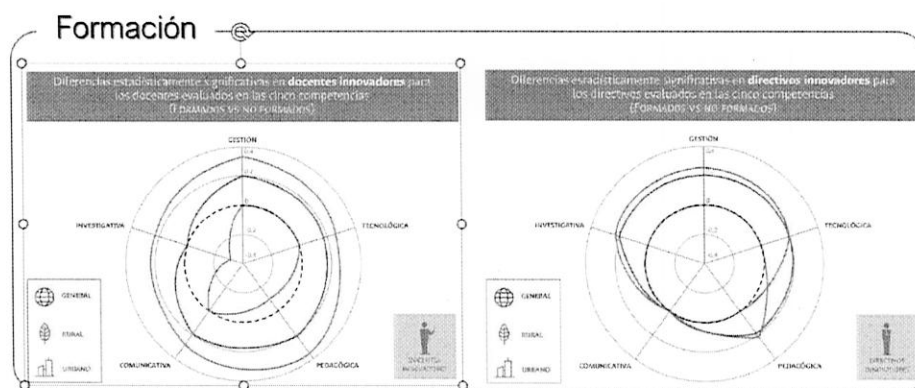


La gestión ambiental para la disposición adecuada de residuos electrónicos llevada a cabo por Computadores para Educar, aunque generó 227,5 toneladas de CO₂ al ambiente, evitó la emisión de 2.799 toneladas de CO₂, lo cual se constituye en una estrategia altamente efectiva desde la perspectiva de la mitigación de impactos ambientales negativos en el medio ambiente. El mismo estudio, realizó la cuantificación del impacto de esta estrategia (social, ambiental, económico), encontrando una relación beneficio / costo en los últimos 4 años de 1,19.

Acceso

Repitencia			Deserción			Acceso a IES		
	Tasa promedio	Estudiantes repitentes		Tasa promedio	Estudiantes desertores		Tasa promedio	Estudiantes ingresan
Con CPE*	2,74%	774.804	Con CPE*	11,52%	3.260.801	Con CPE*	14,19%	260.932
Sin CPE**	3,10%	876.128	Sin CPE**	13,17%	3.728.070	Sin CPE**	13,43%	246.877
Diferencias acumuladas	-0,36%	-101.323	Diferencias acumuladas	-1,65	-467.269	Diferencias acumuladas	0,75%	14.055

En el componente de acceso, se evidenció una disminución en los indicadores de repitencia (-0,36%) y deserción escolar (-1,65%), al tiempo que se identificó un incremento en las condiciones de acceso a la educación superior (0,75%), por efecto de la mejora en las condiciones de acceso a terminales de cómputo con contenidos educativos, en las sedes educativas beneficiadas.



La gráfica anterior permite evidenciar resultados positivos significativos en las competencias de los docentes que participaron en el diplomado de Computadores para Educar, fuertemente marcado por la tendencia en lo urbano. A diferencia de lo que se identificó en promedio general, la observación detallada sobre el sector rural, permite encontrar brechas y rezagos significativos en materia de apropiación, por parte de las comunidades rurales.

Los resultados anteriores permiten concluir, la necesidad de implementar una oferta de formación educativa en uso de TIC, de carácter diferenciado para el sector rural y de acuerdo al contexto regional.

Análisis de prospectiva

El análisis de prospectiva realizado por parte de Computadores para Educar, se fundamenta en la identificación de las necesidades actuales en materia de acceso (oferta, demanda, cobertura), uso y apropiación de tecnología en el sector educativo, con un enfoque de reducción de brechas y optimización de los procesos de formación y acompañamiento para lograr un mayor nivel de apropiación de la misma por parte de directivos, docentes, estudiantes y padres de familia.

El mencionado análisis, permitió la construcción de un documento que puede servir de base para la formulación de las metas en materia de TIC y Educación para el Plan Nacional de Desarrollo próximo, así como fundamentar el ejercicio de planeación estratégica de la entidad en el corto plazo.

Del estudio se destacan las siguientes recomendaciones:

- Implementar modelo de focalización dirigido a la reducción de la brecha de acceso a TIC.
- Diversificar el portafolio de servicios de formación de CPE, incluyendo una oferta de formación diferenciada (ruralidad).
- Implementar un modelo de acompañamiento que permita la sostenibilidad y madurez de los procesos de apropiación alcanzados por los docentes.
- Fortalecimiento de espacios de divulgación, con el fin de mantener el posicionamiento de CPE y de su estrategia.
- Impulsar las alianzas públicas y privadas.

- Ampliar base de acción de CENARE (Centro Nacional de Residuos Electrónicos)
- Tecnificación de procesos industriales en CENARE
- Crear una nueva oferta de servicios de asesoría técnica, analítica de datos y gestión de proyectos.

Para facilitar la puesta en marcha de estas recomendaciones, se propone el siguiente esquema para la formulación del plan estratégico de la entidad:

Propuesta plan Estratégico	
1. Acceso	Alianzas estratégicas para la optimización de recursos y resultados Cierre de brechas
2. Apropiación	Ampliar oferta en contextos educativos Aprovechamiento de capacidad instalada Flexibilización y profundidad de programas de formación Segmentar la formación por población
3. Sostenibilidad	Actualización tecnológica Ampliar base de acción CENARE Método de comercialización abierta
4. Servicios de asesoría	Articulación y pivotaje institucional Servicios directos
5. Gestión de información	Construcción y seguimiento de datos Georreferenciación Observatorio de apropiación
6. Gerencia	Cálculo de inversiones y gastos de operación Revisión y ajuste de necesidades estructurales
7. Transversal	Lineamientos estratégicos y de alistamiento para la concreción de actividades

Conclusión: Los miembros del consejo, quedan informados de los resultados del estudio de impacto y de las recomendaciones derivadas del análisis de prospectiva adelantado y autorizan la divulgación pública de dicho estudio de impacto.

6. Varios

El Director Ejecutivo socializa con los miembros del consejo directivo, temas claves que actualmente se trabajan en la asociación, y que considera deben ser analizados de manera puntual con los miembros del consejo directivo:

- Transición del régimen presupuestal de CPE: Desde 2018, Computadores para Educar hace parte del presupuesto general de la nación y el régimen presupuestal que aplica es el definido por el estatuto presupuestal para establecimientos públicos (decreto 111/1996). Es pertinente que se analice los mecanismos de financiación y ejecución presupuestal de CPE con el Ministerio de Hacienda y el nuevo gobierno.
- Programa de innovación de CPE: Actualmente CPE desarrolla un programa de innovación orientado a mejorar la eficiencia en los procesos, crear nuevos productos y servicios e incrementar el impacto de su gestión.
- Piloto de analítica de datos para CPE: Por instrucciones del consejo directivo, CPE adelanta un piloto de analítica de datos, cuyos resultados se estima tener disponibles al finalizar el año. Con base en este pilotaje, se sugiere el desarrollo de un proyecto de más amplio alcance en 2019.
- Análisis estrategias para disposición final de equipos móviles incautados: El nuevo código de policía le asignó la responsabilidad al Ministerio TIC, de gestionar la destrucción de los equipos móviles incautados, que fueron habilitados para tal fin por orden judicial. A su vez, el Ministerio TIC emitió una resolución para delegar dicha tarea en Computadores para Educar, considerando su experiencia en la gestión de residuos electrónicos que se ha realizado en CENARE. No obstante, dicho tema aún no ha sido reglamentado, por lo tanto no se tiene claridad sobre su financiación y operación.
- Portafolio de servicios TIC agentes externos (casos MinEducación y OIM): Computadores para Educar ha venido gestionando alianzas con organismos estatales, privados y organizaciones no gubernamentales, dirigidas a aunar esfuerzos que permitan avanzar en las metas de mejorar las condiciones de acceso, uso y apropiación de tecnología. Este año se suscribieron acuerdos con el Ministerio de Educación Nacional y la Organización Internacional para las Migraciones, que van en ese sentido. Se recomienda fortalecer este componente en Computadores para Educar.
- Artículo en proyecto de ley y plan nacional de desarrollo (transferencia de recursos del fondo TIC a CPE): Considerando que la financiación de Computadores para Educar se realiza por parte del Fondo TIC, es necesario definir vía legislativa, el mecanismo que habilite al Fondo para realizar una transferencia de recursos a la asociación. Se recomienda impulsar el artículo propuesto en el proyecto de ley de modernización del sector TIC, e incluirlo en la ley del nuevo plan de desarrollo.

Conclusión: Los miembros del consejo quedan informados de los temas señalados por el Director Ejecutivo.

7. Renuncia del Director Ejecutivo y nombramiento del nuevo Director Ejecutivo

El doctor Fernando Bedoya Rodríguez en su calidad de director ejecutivo de Computadores para Educar, presenta su renuncia irrevocable a los miembros del Consejo Directivo a partir del treinta (30) de septiembre de 2018, al tiempo que le agradece a cada uno de los presentes, en representación de las entidades que conforman el consejo directivo, por la confianza depositada y el respaldo para lograr resultados de impacto, dirigidos al fortalecimiento de la calidad educativa desde el uso pedagógico de las TIC.

Conclusión

Los miembros del Consejo Directivo, por unanimidad y de acuerdo con los estatutos y las leyes vigentes, deciden aceptar la renuncia del doctor REYNEL FERNANDO BEDOYA RODRIGUEZ y le agradecen por su gestión desarrollada durante el tiempo que ejerció como director ejecutivo de CPE.

De igual manera deciden, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 27 numeral 5° de los estatutos, por unanimidad y previo análisis y revisión de la hoja de vida, designar como Director Ejecutivo de Computadores para Educar al doctor ALEJANDRO FÉLIX LINERO DE CAMBIL, Administrador de Empresas con estudios de posgrado en gerencia de talento humano, con amplia experiencia en cargos directivos tanto en el sector público como en el privado, tal y como está previsto en el manual de funciones de la planta de personal de la Asociación CPE.

Votos a favor: 5

Votos en contra: 0

Votos en blanco: 0

Siendo las 6 p.m. se levanta la sesión.

Presidente



SYLVIA CONSTAIN RENGIFO

Secretario



REYNEL FERNANDO BEDOYA